

CLAUSURAN VERIFICENTRO EN ECATEPEC, SUMAN 19 EN TODO EL EDOMÉX

Ecatepec, México, 15 de enero de 2015.- La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), clausuró el Verificentro denominado Servicios Ambientales el Far de Ecatepec, S.A de C.V. y/o Verificentro EC907, por operar fuera de la normatividad ambiental y con irregularidades, con el cual hasta el momento suman 19 establecimientos de este tipo que han sido cerrados en lo que va de la administración.

Félix Pérez Camilo, procurador de Protección al Ambiente, clausuró dicho establecimiento ubicado en avenida Vía López Portillo número 402, colonia Guadalupe Victoria, en Ecatepec, y detalló que través de cámaras de vigilancia ubicadas en los verificentros, la Secretaría del Medio Ambiente evalúa la forma en que operan y se utilizan las denuncias ciudadanas, con el propósito de detectar posibles anomalías.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria del Medio Ambiente y en coordinación con la Procuraduría Ambiental, cuenta con el programa “Mexiquense No Te Calles” y pone al servicio de la ciudadanía el número telefónico 01 800 54 32 052 y a la dirección electrónica http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramites_y_servicios/denuncias/index.htm, para dudas o reporte de irregularidades.